



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792014361001
RAZÓN SOCIAL: FRANJAMCONSULT S.A

NOMBRE COMERCIAL: FRANJAMCONSULT
REPRESENTANTE LEGAL: VERA BRAVO MARIA ELENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/10/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/10/2018 FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CENTROS QUE REALIZAN LLAMADAS, USANDO TÉCNICAS SIMILARES, PARA VENDER O PROMOCIONAR BIENES O SERVICIOS A CLIENTES POTENCIALES, REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO O ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES SIMILARES PARA LOS CLIENTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA MARISCAL Calle: 12 DE OCTUBRE Numero: 10-35 Intersección: ENTRE RAMON ROCA Y GFRONIMO CA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO 12 DE OCTUBRE Piso: 3 Oficina: 307 - 308 Correo: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Preferencia ubicación: FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA Telefono: Trabajo: 022506310 Email: melenavera3285@gmail.com Celular: 0988142177

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*San derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA DE PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002603653
Fecha: 29/11/2018 12:16:02 PM